



## Poder Judicial de Neuquén

Número:

Referencia: DGH- 02528-25 - Prorroga contratacion Moya Cintia - RDLS - (R)

---

### **VISTO Y CONSIDERANDO:**

Que mediante Decreto N° 726/23 se dispuso la contratación bajo la modalidad de empleo público temporario de la Dra. Cintia Gisel, Moya, DNI 35.312.498 en el cargo de Funcionaria Penal, categoría MF8, con destino al Equipo Operativo Penal del Ministerio Público de la Defensa de la I Circunscripción Judicial, con asiento de funciones en la ciudad de Rincón de los Sauces, con carácter extraordinario, por el término de seis (6) meses, a partir del 02 de octubre de 2023, siendo prorrogada hasta el 01 de abril de 2025 (cfr. Decreto N° DECRE-2024-138-E-JUSNEU-TSJ, DECRE-2024-489-E-JUSNEU-TSJ).

Que la Directora de la Oficina de Administración y Coordinación del Ministerio Público de la Defensa, Cra. Mariela Lohrmann, solicita la renovación de la contratación, toda vez que persisten las necesidades de servicios informadas oportunamente, por el término de seis (6) meses (cfr. Ingreso DGH 02528-25).

Que analizado lo peticionado, los requerimientos de servicio del organismo y, habiéndose evaluado exclusivamente las necesidades de recursos humanos, la renovación de la contratación mencionada se encuentra plenamente justificada, por lo que corresponde hacer lugar a lo solicitado.

Por ello, en uso de las facultades que le son propias,

### **EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA**

### **DECRETA**

**1°) Prorrogar** la contratación bajo la modalidad de contrato de empleo público temporario, de la Dra. Cintia Gisel Moya, DNI 35.312.498 en el cargo de Funcionaria Penal, categoría MF8, con destino al Equipo Operativo Penal del Ministerio Público de la Defensa de la I Circunscripción Judicial, con asiento de funciones en la ciudad de Rincón de los Sauces, con carácter extraordinario, por el término de seis (6) meses, a partir del 02 de Abril de 2025.

**2°) Notifíquese**, cúmplase por la Dirección de Gestión Humana, tome razón la Administración General y pase a ratificación del Alto Cuerpo en el próximo Acuerdo. Fecho, archívese.

Id/02528-25

